

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2018-2019 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES 6 DE JUNIO DE 2018

Buenas tardes, señor Presidente y honorables Miembros de la Legislatura Municipal. Hoy comparezco para presentarles el presupuesto recomendado para la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (en adelante, la OARHRL) para el próximo año fiscal 2018-2019. Unidad administrativa que, me honra dirigir desde el 1 de agosto de 2013.

La OARHRL tiene como misión fundamental el asesorar a la Alcaldesa sobre la organización del sistema autónomo de personal del Municipio, recomendar e implantar la política pública sobre la administración de los recursos humanos y planificar, coordinar y gestionar de forma diligente y efectiva los procesos, materias y transacciones de personal. Ello, enmarcado en el principio de mérito sobre bases de equidad, justicia, eficiencia y productividad, dirigido a facilitar y apoyar el trabajo de las unidades departamentales. Operamos en el contexto del ambiente sindicado que nos rige bajo los convenios colectivos con los Representantes Exclusivos de los trabajadores y trabajadoras municipales.



Para fines presupuestarios y de gerencia programática, nuestra Oficina está constituida en el Área de Operaciones por las divisiones de Clasificación y Retribución, Reclutamiento y Selección, Nombramientos y Cambios, y Archivo; en el Área de Servicios al Empleado por la Unidad de Beneficios al Empleado, Licencias y Monitoria de Asistencia y Nóminas; en Desarrollo Profesional por la División de Adiestramientos y Unidad de Evaluación de Desempeño, y en el Área de Relaciones Laborales por las secciones a cargo de Medidas Disciplinarias, Administración de Políticas de Igualdad de Oportunidades en el Empleo, y Programa de Salud y Seguridad Ocupacional. Tenemos 94 empleados activos en la nómina departamental.

PRESUPUESTO RECOMENDADO DE LA OARHRL PARA EL AÑO FISCAL 2018-2019

Los planes de trabajo, las actividades administrativas y programáticas, y la gerencia de transacciones, beneficios y servicios de la OARHRL para el Año Fiscal 2018-2019 se recogen en un presupuesto que asciende a \$4,281,320. El mismo proviene del Fondo Ordinario y representa una disminución de \$693,115 en comparación al presupuesto del año fiscal vigente. Este recorte no va a afectar servicios, ni el pago de nómina ni beneficios marginales a los empleados de nuestra Oficina.

El presupuesto contemplado para el Año Fiscal 2018-2019 de \$4,281,320 se distribuye en: \$4,186,099 para gastos personales, la mayor parte de los cuales se destinan a salarios y beneficios marginales (aproximadamente 98% de dicho renglón), y \$95,221 para gastos no personales.

Nuestra Oficina se propone renovar los actuales contratos de servicios profesionales y consultivos por concepto de: asesoramiento legal especializado (*i.e.*, la consultora experta en materias técnicas de recursos humanos y las dos Oficiales Examinadoras que presiden vistas administrativas informales en casos disciplinarios); los respectivos Programas de Ayuda al Empleado y Evaluación Médico Ocupacional y el Servicio de Administración de Pruebas de Dopaje por el Instituto de Ciencias Forenses. Asimismo, proyectamos renovar el contrato del Comisionado de Asuntos Sindicales que celebra y preside las vistas de arbitraje obrero patronal.

Respetuosamente, sometemos ante la Legislatura Municipal el presupuesto recomendado para la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales para el próximo año fiscal, solicitamos su consideración favorable y aprobación por este honorable Cuerpo. Nos reiteramos a la disposición.

Marta Vera Ramírez, Lcda.

hente Va.

Directora